SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 20/2018

## PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA (ARÁNDANOS EE.UU.)

**Unidad de Auditoría Interna**

Ministerio de Producción y Trabajo
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SENASA FOLIO 1 U.A.I.

**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 20/2018**

# "PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA (ARÁNDANOS EE.UU.)"

## SECTOR AUDITADO

| |
|---|
| Dirección Nacional de Protección Vegetal |
| Dirección de Certificación Fitosanitaria |

## OBJETO

Auditar la adecuación y el grado de cumplimiento de los Protocolos específicos de Certificación Fitosanitaria de arándanos a Estados Unidos (EE.UU.). Identificar los Objetivos Estratégicos definidos por la SIGEN en los Lineamientos para el Planeamiento UAI 2018.

## CONCLUSIÓN GENERAL

Del análisis de los elementos de juicio relevados surge que las acciones operativas desarrolladas desde las Oficinas de SENASA, respecto al control del cumplimiento del tratamiento cuarentenario acordado con EE.UU. para la exportación de arándanos frescos, se realiza de manera ajustada al Protocolo.

No obstante, surge la necesidad de evaluar la revisión de las regulaciones sobre calibración de sensores y equipos contemplados en la Resolución SENASA Nº 472/2014, la cual define el marco para habilitar las cámaras de tratamientos cuarentenarios con bromuro de metilo.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2018.**